



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009828-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a centros de la provincia de Palencia en los que se ha modificado la oferta formativa de ciclos de grado medio o grado superior en la Formación Profesional para el curso 2018/2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009081, PE/009641, PE/009642, PE/009649, PE/009650, PE/009676, PE/009685, PE/009686, PE/009691, PE/009692, PE/009701, PE/009720, PE/009725, PE/009726, PE/009742 a PE/009749, PE/009757, PE/009761, PE/009763, PE/009764, PE/009769 a PE/009772, PE/009774, PE/009777, PE/009778, PE/009785, PE/009787, PE/009788, PE/009792, PE/009796, PE/009800, PE/009803, PE/009805, PE/009808, PE/009809, PE/009811, PE/009821, PE/009827, PE/009828, PE/009832, PE/009837, PE/009839, PE/009840, PE/009842 a PE/009844, PE/009847, PE/009850, PE/009855 a PE/009857, PE/009864, PE/009878, PE/009888, PE/009897 a PE/009899, PE/009901, PE/010000, PE/010003, PE/010011, PE/010015 a PE/010026, PE/010030, PE/010032 a PE/010034, PE/010041 a PE/010044, PE/010047, PE/010057 a PE/010066, PE/010068, PE/010069, PE/010074, PE/010076 a PE/010079, PE/010084, PE/010092, PE/010095 a PE/010099, PE/010103, PE/010106 a PE/010108, PE/010112, PE/010115, PE/010118, PE/010131, PE/010134, PE/010135, PE/010137 a PE/010139, PE/010141 a PE/010145, PE/010147, PE/010148, PE/010150, PE/010151, PE/010153, PE/010154, PE/010156 a PE/010158, PE/010160, PE/010162, PE/010164, PE/010168 y PE/010170, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909828, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Ricardo López Prieto, Procurador del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a centros de la provincia de Palencia en los que se ha modificado la oferta formativa de ciclos de grado medio o grado superior en la Formación Profesional para el curso 2018/2019.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909828 se manifiesta lo siguiente:

Mediante la Orden EDU/532/2018, de 21 de mayo, por la que se crea una sección de escuela oficial de idiomas y se autoriza la implantación, cambio y supresión de



enseñanzas en centros públicos educativos para el curso 2018/2019, en el caso de la provincia de Palencia, se autoriza la implantación del ciclo de formación profesional de grado medio (CFGM INA03M) "Elaboración de productos alimenticios" en el IES Condes de Saldaña, Saldaña. No se ha producido modificaciones ni supresiones de enseñanzas de formación profesional en Palencia.

La Orden EDU/532/2018, de 21 de mayo, se dictó a propuesta de la Dirección General de Política Educativa Escolar. Para elevar la misma se recaba a su vez informe-propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.

A este respecto, las propuestas de implantación de nuevos ciclos de Formación Profesional, realizadas anualmente por las Direcciones Provinciales de Educación y otros grupos de interés, son analizadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, quienes priorizan las propuestas que cuentan con mayores evidencias de necesidad, sostenibilidad y consistencia, teniendo en cuenta además la disponibilidad de cupo de profesorado para nuevas implantaciones (información proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos), y de equipamiento y de recursos económicos (información proporcionada por la Dirección General de Política Educativa Escolar).

Valladolid, 10 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.